



**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS
COMITÉ DEL CODEX SOBRE CONTAMINANTES DE LOS ALIMENTOS**

**Décima reunión
Rotterdam, Países Bajos, 4 – 8 de abril de 2016**

La reunión se celebrará en el World Trade Center, Rotterdam, Países Bajos

PROGRAMA PROVISIONAL

Tema del Programa	Asunto	Signatura del documento
1	Adopción del programa	CX/CF 16/10/1
2	Cuestiones remitidas al Comité por la Comisión del Codex Alimentarius y/u órganos auxiliares de la Comisión	CX/CF 16/10/2
3	Cuestiones de interés planteadas por la FAO y la OMS (incluido el JECFA)	CX/CF 16/10/3
4	Cuestiones de interés planteadas por otras organizaciones internacionales	CX/CF 16/10/4
Contaminantes industriales y ambientales		
5	Proyecto de niveles máximos para el arsénico inorgánico en el arroz descascarillado (en el trámite 7)	REP15/CF Apéndice V
	Propuestas de niveles máximos para el arsénico inorgánico en el arroz descascarillado	CX/CF 16/10/5
	- Observaciones en el trámite 6 (en respuesta a CL 2015/32-CF)	CX/CF 16/10/6
6	Anteproyecto de revisión de niveles máximos de plomo en algunas frutas y hortalizas en la <i>Norma general para los contaminantes y las toxinas presentes en los alimentos y piensos</i> (CODEX STAN 193-1995) (en el trámite 4)	CX/CF 16/10/7
	- Observaciones en el trámite 3	CX/CF 16/10/7-Add.1
7	Anteproyecto de Código de prácticas para prevenir y reducir la contaminación del arroz por arsénico (en el trámite 4)	CX/CF 16/10/8
	- Observaciones en el trámite 3	CX/CF 16/10/8-Add.1
8	Anteproyecto de niveles máximos para el cadmio en el cacao y productos derivados de cacao (en el trámite 4)	CX/CF 16/10/9
	- Observaciones en el trámite 3	CX/CF 16/10/9-Add.1

Los documentos de trabajo y otras informaciones logísticas se encuentran disponibles en el [sitio web del Codex](#)
Se solicita a los delegados que lleven consigo todos los documentos que se han distribuido, ya que no se dispondrán de ejemplares adicionales en la sala.

Tema del Programa	Asunto	Signatura del documento
Toxinas		
9	Proyecto de revisión del <i>Código de prácticas para prevenir y reducir la contaminación de los cereales por micotoxinas</i> (CAC/RCP 51-2003) (en el trámite 7)	REP15/CF Apéndice VII
	- Observaciones en el trámite 6 (en respuesta a CL 2015/24-CF)	CX/CF 16/10/10
10	Anteproyecto de Anexos del <i>Código de prácticas para prevenir y reducir la contaminación de los cereales por micotoxinas</i> (CAC/RCP 51-2003) (en el trámite 4)	CX/CF 16/10/11
	- Observaciones en el trámite 3	CX/CF 16/10/11-Add.1
11	Anteproyecto de Código de prácticas para prevenir y reducir la contaminación de las especias por micotoxinas (en el trámite 4)	CX/CF 16/10/12
	- Observaciones en el trámite 3	CX/CF 16/10/12-Add.1
Documentos de debate		
12	Documento de debate sobre la elaboración de un anexo adicional sobre los alcaloides del cornezuelo para su posible inclusión en el <i>Código de prácticas para prevenir y reducir la contaminación de los cereales por micotoxinas</i> (CAC/RCP 51-2003)	CX/CF 16/10/13
13	Documento de debate sobre el desarrollo de niveles máximos de micotoxinas en las especias y posible priorización del trabajo	CX/CF 16/10/14
14	Documento de debate sobre niveles máximos de metilmercurio en el pescado	CX/CF 16/10/15
Asuntos generales		
18	Lista de prioridades de los contaminantes y sustancias tóxicas naturalmente presentes en los alimentos propuestos para su evaluación por el JECFA	REP15/CF, Apéndice IX
	- Observaciones (en respuesta a la CL 2015/8-CF: Parte II)	CX/CF 16/10/16
19	Otros asuntos y trabajos futuros	
20	Fecha y lugar de la próxima reunión	
21	Adopción del informe	

DOCUMENTO INFORMATIVO

Documento para información y uso en los debates sobre los contaminantes y las toxinas en la Norma general para los contaminantes y las toxinas presentes en los alimentos y piensos (GSCTFF) (Doc. Ref. CF/10 INF/1): se presentará una versión actualizada del documento para información y uso en apoyo al debate sobre los contaminantes y las toxinas durante el 10.ª reunión del Comité.

NOTAS INFORMATIVAS

Niveles máximos para el arsénico inorgánico en el arroz descascarillado (tema 5 del programa): El Comité acordó en su 9.ª reunión remitir al 38.º período de sesiones de la Comisión el anteproyecto de NM de 0,35 mg/kg de arsénico inorgánico en el arroz descascarillado con la nota para el total de arsénico como un método de detección para su adopción en el Trámite 5.

Tras esta decisión, el Comité acordó restablecer al Grupo de Trabajo Electrónico, para examinar ulteriormente nuevos datos/datos adicionales proporcionados por los países, especialmente de los principales países productores de arroz y los países donde el arroz descascarillado era un importante alimento básico en vista de las opiniones expresadas en relación con la necesidad de más datos representativos geográficamente. El Comité debía considerar entonces el resultado del análisis realizado por el GTE sobre la base de los datos actuales y nuevos datos/datos adicionales para confirmar o cambiar el NM de 0,35 mg/kg en su próxima reunión.

La Comisión adoptó el anteproyecto de NM en el Trámite 5 como propuesto por el Comité y adelantó el proyecto de NM al trámite 6 para recoger observaciones (Apéndice V).

El anteproyecto de NM de 0,35 mg/kg examinado por el Comité y adoptado por la Comisión se someterá a la formulación de observaciones en el trámite 6. Las observaciones presentadas en el trámite 6 en respuesta a la CL 2015/32-CF están incluidas en el documento de trabajo CX/CF 16/10/6.

El resultado del análisis realizado por el GTE sobre la base de los datos actuales y nuevos datos/datos adicionales para confirmar o cambiar el NM de 0,35 mg/kg se someten para su consideración por el Comité en el documento de trabajo CX/CF 16/10/5.

Los Miembros del Codex y observadores que deseen presentar observaciones sobre el proyecto de NM de 0,35 mg/kg para arsénico inorgánico en el arroz descascarillado deberán hacerlo en respuesta a la CL 2015/32-CF teniendo en cuenta el resultado del análisis presentado en el documento de trabajo CX/CF 16/10/5, así como el debate celebrado y conclusiones formuladas en la 9.ª sesión del Comité (REP15/CF, párrs.56-69).

Nivel máximo para el contenido total de aflatoxinas en el maní (cacahuete) listo para el consumo y plan de muestreo asociado: En su 9.ª reunión, el Comité acordó solicitar al JECFA que realice una evaluación de la exposición para averiguar el impacto en la salud y el cálculo de las tasas de infracción sobre la base de los NM hipotéticos de 4, 8, 10 y 15 µg/kg para el contenido total de aflatoxinas en el maní LPC.

El Comité acordó que el trabajo sobre el NM para las aflatoxinas en LPC se llevaría a cabo cuando estuvieran disponibles los resultados de la evaluación del impacto del JECFA.

El Comité señaló que la evaluación de la exposición y de las repercusiones de diferentes NM para los cacahuetes había sido incluida en la lista de prioridades de los contaminantes y sustancias tóxicas naturalmente presentes en los alimentos propuestos para su evaluación por el JECFA (REP15/CF, para 147 y Apéndice IX).

El Comité acordó asimismo mantener el anteproyecto de NM y el plan de muestreo en el Trámite 4 en espera del resultado de la evaluación de la exposición del JECFA para averiguar el impacto en la salud. (REP15/CF, párrs. 92-100).

Tras esta decisión, este asunto no será discutido durante la presente sesión de Comité sino que se mantendrá en el trámite 4 a la espera de los resultados de la evaluación del impacto llevada a cabo por el JECFA.